

OFICIO ORD :N° 21 /

ANT.: FORMULARIO 2117, de fecha 09.07.2021, cambio de sujeto del IVA en la venta de chatarra, según Resolutivo 10 de la Res. Ex. SII N°86 de 2016.

MAT.: Informa incorporación a la Nómina de Agentes Retenedores, disponible en la página web del SII, por las razones que se indican.

SANTIAGO, 07 marzo 2022

DE: VANIA UARAC SENN
DIRECTOR REGIONAL XIX D.R.M. SANTIAGO NORTE

A: RECICLAJES LINOR SPA.
RUT N°77.254.731-5

1. Se ha recibido la presentación del antecedente, efectuada por doña ARACELI COROMER LORCA, RUT N° 10.322.549-3, en representación de la sociedad **RECICLAJES LINOR SPA, RUT 77.254.731-5**, mediante la cual adjuntó la "Declaración Jurada de Agentes Retenedores Cambio de Sujeto del IVA en la Venta de chatarra", según lo ordena el Resolutivo 10 de la Res. Ex. SII N°86 de 2016 dictada por este Servicio, en virtud de la cual comunicó que detentaría la calidad de Agente Retenedor por realizar la actividad de COMPRA VENTA DE CHATARRA, dispuesta en el Resolutivo N° 1, letra d) de la Resolución antes citada, para ser incorporado en la Nómina de Agentes Retenedores disponible en la página Web del Servicio.
2. Sobre el particular, cabe señalar que el contribuyente antes indicado reúne los requisitos establecidos en el N°1, letra d), de la Res. Ex. SII N°86 de 2016, motivo por el cual le corresponde obtener la calidad y ser incluido en la Nómina de Agentes Retenedores, disponible en la página Web de este SII, por realizar algunas de las actividades, en los términos señalados en la respectiva Resolución.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

VANIA UARAC SENN
DIRECTOR REGIONAL

VUS/ISMR/CMP

Distribución:

- Contribuyente
- Dirección Regional
- Subdirección de Fiscalización
- Expediente
- Grupo N°7 Fiscalización D.R.M.S.Norte.

INUTILIZADO
